PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Agosto 26 de 2026

Doctor
DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
PERSONERO DELEGADO DE DERECHOS HUMANOS
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301.
Mosquera – Cundinamarca.

Asunto. DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 700,012,005,045-2026.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **700,012,005,045-2026**, a partir del día veintiséis (26) de agosto de 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	**YURI ALEXANDRA GONZALEZ PINEDA**
IDENTIFICACION	C.C 52.984.758 de Bogotá D.C.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CAMPAÑAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA.
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000).
PLAZO	TRES (03) MESES

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en Mosquera Cundinamarca a los veintiséis (26) dias del mes de agosto de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Personero Municipal

DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
Personero Delegado De Derechos Humanos